



BOLETÍN
OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 204, fecha: viernes, 24 de Octubre de 2025

ENTIDADES LOCALES DE ÁMBITO INFERIOR AL
MUNICIPIO

E.A.T.I.M. RAZBONA

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO
ECONÓMICO 2026

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Razbona por el que se aprueba definitivamente el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2026.

Aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento para el ejercicio 2026 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTOS	
		IMPORTE 2025	IMPORTE 2026
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	88.931,33 €	49.968,05 €
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	61.422,23 €	38.728,05 €
1	Gastos del Personal	23.520 €	13.720 €
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	37.602,23 €	24.708,05 €
3	Gastos financieros	0,00 €	0,00 €
4	Transferencias corrientes	300 €	300 €



5	Fondo de contingencia	0,00 €	0,00 €
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	27.509 €	11.240 €
6	Inversiones reales	27.509 €	11.240 €
7	Transferencias de capital	0,00 €	0,00 €
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €	0,00 €
8	Activos financieros	0,00 €	0,00 €
9	Pasivos financieros	0,00 €	0,00 €
TOTAL GASTOS		88.931,33 €	49.968,05 €

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTOS	
		IMPORTE 2025	IMPORTE 202
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	88.931,33 €	49.968,05 €
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	12.037,91 €	1.200 €
1	Impuestos directos	0,00 €	0,00 €
2	Impuestos indirectos	0,00 €	0,00 €
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	500 €	500 €
4	Transferencias corrientes	10.837,91 €	0,00 €
5	Ingresos patrimoniales	700 €	700 €
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	76.893,42 €	48.768,05 €
6	Enajenación de inversiones reales	0,00 €	0,00 €
7	Transferencia de capital	76.893,42 €	48.768,05 €
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €	0,00 €
8	Activos financieros	0,00 €	0,00 €
9	Pasivos financieros	0,00 €	0,00 €
TOTAL INGRESOS		88.931,33 €	49.968,05 €

PLANTILLA DE PERSONAL

RESUMEN	
Funcionarios: 1	
TOTAL PLANTILLA	1

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales



aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Razbona, a 22 de octubre de 2025. La Alcaldesa-Presidenta. Fdo.- Lorena Jimeno
Pastor.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 8c86990497abb4a9b4adb355496b10eb1640dd4c